



G CONSELLERIA  
O SALUT I CONSUM  
I SERVEI SALUT  
B ILLES BALEARS



#### HAGO CONSTAR:

1. Que el pasado 3 de febrero de 2019 se llevó a cabo el ejercicio de la fase de oposición del concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de enfermero obstétrico-ginecológico/enfermera obstétrica-ginecológica dependientes del Servicio de Salud de las Illes Balears, convocado por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de 6 de julio de 2018 (B.O.I.B. núm. 87, de 14/07/2018).
2. Que, de acuerdo con la base 8 de la convocatoria del proceso selectivo, el Tribunal publicó el día 1 de julio de 2019 la lista definitiva de las calificaciones de las personas candidatas que aprobaron el examen y, en consecuencia, superaron la fase de oposición, en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en la web del Servicio de Salud de las Islas Baleares.
3. Que, de acuerdo con la base 9.1 de la convocatoria del proceso selectivo, se dio un plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la lista de personas que habían superado la fase de oposición, para que acreditasen para la fase de concurso los méritos a valorar de acuerdo con el baremo del anexo 3 de la convocatoria.
4. Que el Tribunal calificador de las pruebas selectivas se ha reunido en diferentes ocasiones para valorar los méritos alegados.
5. Que una vez finalizada la valoración de los méritos, de acuerdo con la base 9.5 de la convocatoria del proceso selectivo, el Tribunal publicó ayer día 29 de abril de 2021 la lista provisional de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso referida al turno libre y al turno de promoción interna en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en la web [www.ibsalut.es](http://www.ibsalut.es).

6. Que se ha detectado un **error material y aritmético** en el apartado de experiencia profesional de la lista provisional de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso referida al turno libre y al turno de promoción interna publicada en el día de ayer y, por eso, una vez corregido, el Tribunal vuelve a publicar hoy la lista provisional corregida de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso referida al turno libre y al turno de promoción interna en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en la web [www.ibsalut.es](http://www.ibsalut.es).

7. Que, de acuerdo con la base 9.5.de la convocatoria del proceso selectivo, las personas aspirantes disponen de un plazo de 7 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la lista provisional corregida de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso, para presentar alegaciones relativas a la puntuación de la fase de concurso, que deben dirigirse a la sede del Tribunal documentadas debidamente y, una vez registradas, deben enviarse escaneadas al correo electrónico [oposiciones.rhh\\_sccc@ssib.es](mailto:oposiciones.rhh_sccc@ssib.es).

8. Que se informa a las personas aspirantes que pueden revisar su expediente en la web del candidato (ver GUIA DE BAREMACIÓN para consultar la valoración de los méritos)

Y que para resolver cualquier duda tienen a su disposición los números de teléfono 971 70 44 08 / 971 70 44 09, así como el correo electrónico: [oposiciones.rhh\\_sccc@ssib.es](mailto:oposiciones.rhh_sccc@ssib.es)

Web del candidato:  
([https://www.caib.es/ibscandidat/j\\_security\\_lang?lang=es](https://www.caib.es/ibscandidat/j_security_lang?lang=es))

Guía de baremación:  
(<https://www.ibsalut.es/docs/rhh/rinconopositor/Guia%20Baremacion%20RRHH%20IBSALUT%20ES.pdf>)

9. Que, una vez agotado este plazo y resueltas las alegaciones, el Tribunal publicará la lista definitiva de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso referida a cada uno de los turnos en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en la web [www.ibsalut.es](http://www.ibsalut.es).

Palma, 30 de abril de 2021

El Secretario del Tribunal



Miquel Àngel Palou Bestard

**Promoción interna**

DNI/NIE	Nombre	Exp. profesional	Formación	Catalán	Idioma extranjero	Total concurso
****1351Y	ALTUNA URQUIAGA , M VICTORIA	29,33162	34,12147	1,50000	0,00000	64,95309
****3995P	ALVAREZ TORDO , GABRIELA LUJAN	21,14991	10,91276	2,00000	0,00000	34,06267
****8875D	ARAGON LOPEZ , ISABEL M.	25,92509	18,58726	0,00000	0,00000	44,51235
****5198Z	BONNIN NADAL , BARBARA	19,54685	19,27892	3,00000	0,00000	41,82577
****3463B	CARBONELL MAYOL , M.LORETO	40,16367	14,95945	2,00000	0,00000	57,12312
****0400M	CASTELLO SEGUI , JOANA MARIA	26,85367	4,11320	3,00000	0,00000	33,96687
****5937V	COLL FERRAGUT , PAULA	22,04597	10,97900	0,00000	0,00000	33,02497
****4027A	DE LA CRUZ CANO , ANA BELEN	25,37511	29,11192	3,00000	0,00000	57,48703
****1461C	HERNANDEZ FRY , REBECA LUISA	37,40745	5,45337	2,00000	1,50000	46,36082
****3684J	LOPEZ LOPEZ , LOURDES	35,02176	21,50835	4,00000	0,00000	60,53011
****2825T	MARTORELL FULLANA , MATEU	23,41497	39,43124	3,00000	0,00000	65,84621
****3583J	MAS SANCHEZ , CARMEN CRISTINA	29,10854	36,41487	2,00000	0,00000	67,52341
****9674F	NAVARRO BERTOS , ANA MARIA	31,88028	4,98220	3,00000	1,25000	41,11248
****2983R	ORTAS PAU , SILVIA	28,49699	10,70108	3,00000	0,00000	42,19807
****0476Z	PRIETO VALLE , JUANA MARIA	33,12328	23,33500	2,00000	1,00000	59,45828
****4054R	ROLDAN RAMIREZ , CLEMENTE JESUS	26,97238	10,31940	0,00000	0,00000	37,29178
****3106P	SAMPEDRO ALVAREZ , ISABEL	36,96887	7,84797	0,00000	0,00000	44,81684
****8099V	VALLES DEL VIEJO , MARIA DEL CARMEN	29,72860	17,19660	3,00000	0,00000	49,92520

